



DECRETO ALCALDICIO Nº 738

AUTORIZA FUNCIONAMIENTO DE EXPOSICION DE CALZADO, DE AGRUPACION DE FABRICANTES DE CALZADO CHILENO QUE SE INDICA.-

REQUINOA, Marzo 28 del 2017.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La providencia del Sr. Alcalde en solicitud adjunta, mediante el cual autoriza funcionamiento de Agrupación de Fabricantes de Calzado Chileno, para Exposición de Calzado, que se indica.-

El Memo Nº 241 e Informe Nº 48 de fecha 27/03/2017 del Director de Obras Municipales, que informa factibilidad de instalación y funcionamiento de puestos con Exposición de Calzado que se señala.

VISTOS :

Decreto Alcaldicio Nº 216 de fecha 24/01/2011, que Aprueba a contar de esta fecha, Ordenanza Sobre Permiso de Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público y /o Bienes Municipales.-

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, modificada por la Ley Nº 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006, Ley Nº 3.063 de 1979 de Rentas Municipales; Ley de Tránsito; Código Civil y demás normas pertinentes.-

DECRETO :

AUTORIZASE a la **AGRUPACION DE FABRICANTES DE CALZADO CHILENO**, representada por la Sra. **MARGARITA MARTINEZ VERA, Rut. Nº [REDACTED]**, para el funcionamiento de **"EXPOSICION DE CALZADO"**, de 03 toldos, a realizarse los días Sábado 08 y Domingo 09 de Abril de 2017, a ubicarse en B.N.U.P., en calle Central Plaza de Armas de Requinoa, deberá contar con un papelerero cerca, dejar completamente limpio el lugar después de utilizar, no podrá colocar ningún tipo de elemento fuera del área asignada y la municipalidad podrá modificar el emplazamiento de ser necesario, de acuerdo con lo informado por el Director de Obras Municipales.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/MBQ/GADC/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes. ✓
- Depto. de Rentas.
- Interesada.